

Doctora Edna Marcela Ramirez Orozco

Directora de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

Referencia: Expediente Núm. **NC2020/0009672**

Solicitud de Patente de Invención titulada: *“Herramienta empaquetadora para pozo con dispositivo de seguridad antilibrado”*

Solicitante: DPC Oilfield Supply S.A

Asunto: **RESPUESTA OFICIO NO. 10024. EXAMEN DE FORMA**

JUAN PABLO CONCHA DELGADO, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término legal:

1. Análisis de prioridad

El Examinador, teniendo en cuenta que la solicitud objeto de examinación reivindica prioridad conforme al artículo 9 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, sugiere presentar antes de dieciséis (16) meses contados desde la fecha de presentación, la copia certificada de la solicitud cuya prioridad se invoca, incluidos todos los documentos aportados inicialmente y sus anexos; lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la citada Decisión.

2. Poder

El examinador requiere que se allegue el poder debidamente conferido al abogado que se menciona como apoderado en la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el literal f) del artículo 26 de la Decisión 486.

3. Cesión

El examinador menciona que la solicitud no contiene la copia del documento que dé cuenta de la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante. Por lo anterior, solicita allegar dicho documento con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el literal k) del artículo 26 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y el numeral 1.2.2.2. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

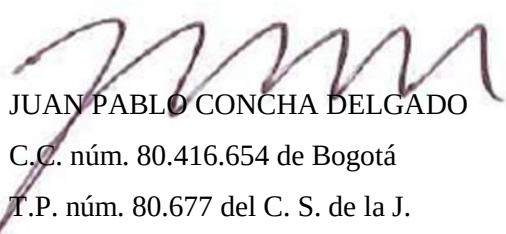
4. Respuesta a las observaciones del examinador

Frente a las observaciones hechas por su Despacho, presento los siguientes documentos:

- Copia certificada de la solicitud de prioridad invocada AR 20190102224,
- Documento de Poder, y
- Copia del documento de cesión del derecho del inventor al solicitante.

En virtud de lo anterior, solicito se continúe con el trámite de la solicitud de patente que se tramita en este expediente.

Atentamente,



JUAN PABLO CONCHA DELGADO
C.C. núm. 80.416.654 de Bogotá
T.P. núm. 80.677 del C. S. de la J.

Anexos: - Documento de Cesión
 - Documento de Poder
 - Copia certificada del documento de prioridad